

Madrid: Un mes, 10 rs.
 Provincias: Tres meses, 36.—Seis, 70.—
 Un año, 130, pagando en la Administración.
 (Girando contra el suscriptor, o por con-
 ducto de correspondencia: Tres meses, 40.—
 Seis, 76.—Un año, 140.
 Cuba y Puerto-Rico: Tres meses, 60.—
 Seis, 110.—Un año, 200.
 Filipinas y Estranjero: Seis meses, 130.
 Un año, 250.

LA NACION,

DIARIO PROGRESISTA.

En Madrid: La Administración.—En Pro-
 vincias, Ultramar y Estranjero: Todas las
 principales librerías.
 Redacción y Administración: Calle del Fe-
 mento, núm. 18, principal.
 Publica además una edición económica, á
 que no se admite suscripción; se vende en la
 Administración, á 4 rs. el cuadernillo de 25
 números, de un mismo día.

Primera edición.

Miércoles 29 de Abril de 1868.

Año V.—Núm. 751.

LA CIENCIA.

En uno de nuestros anteriores artículos titulado *El fantasma de los neos*, hemos dicho que hoy la ciencia impera sobre la humanidad, y que es ella el primero y mas formidable enemigo que se pone al paso de los partidarios del retroceso.

Esto requería una mas amplia esplicacion y vamos á darla.

De buena ó mala fé, ello es que unos cuantos hombres han convenido en ciertos principios, que suele variar el antojo ó la conveniencia de sus jefes, y que este grupo forma en la sociedad una fraccion política llamada neo-católica. De buena fé han entrado á componerla todos aquellos que contemplando el pasado al través de ese prisma de belleza que presta el tiempo á todas las cosas, defienden las antiguas instituciones, las antiguas costumbres y aun la ignorancia antigua, sin advertir que están en contradiccion hasta con el traje que llevan puesto, solo por su antigüedad y sin hallar otra razon mas convincente. Estos han errado la vocacion: en vez de llamarse políticos debieran llamarse anticuarios.

Otros de los oscurantistas de buena fé son los que por falta de instruccion ó buen criterio solo admiten aquello que la esperiencia repetida por los siglos ha demostrado que sirve para algo, por muy imperfecta que sea su aplicacion y muy débiles sus resultados. Como su escasa inteligencia no ve mas allá de lo que siempre han visto sus ojos, dudan ó niegan la bondad de los adelantos modernos, que únicamente aceptan cuando, sin advertirlo apenas, la costumbre los va generalizando en su derredor. A este grupo hay que añadir otro formado por aquellos en quienes la ignorancia, llevada ya á su mas culminante grado, ha transformado en artículos de fé errores, supersticiones y falsas creencias condenadas por respetables autoridades y por la Iglesia misma en repetidas ocasiones. Quizás estas cualidades no sea fácil encontrarlas aisladas y perfectamente deslindadas en los grupos que hemos determinado, pues así como las individualidades se mezclan y confunden, así las cualidades andan también mezcladas y confundidas en la gran mayoría de la fraccion neo-católica.

Pero el vínculo primordial que une á todos los individuos es la creencia, difundida por los que tienen en ello un interés particular, de que las doctrinas liberales y muchas de las instituciones y adelantos modernos son incompatibles con la religion; sin que basten para desvirtuar esta creencia nuestras protestas diarias, ni el voto de las personas cuya autoridad deben respetar sin vacilacion alguna: ¡tan difícil es iluminar con la razon las espesas tinieblas de la ceguedad y la ignorancia!

Los neo-católicos de la mala fé, y los llamamos así por no saber qué otra calificacion darles, son felizmente los menos, pero en cambio los mas peligrosos. Pertenecen á esta fraccion aquellos que, no habiendo hallado en el mundo otro camino fácil para su ambicion, explotan la ignorancia como se explota una mina. Estos son los que esperan, los que bullen, los que trabajan para sus fines egoístas en nombre de la religion, los que se oponen á todo progreso, los que combaten la ciencia y la ilustracion general, porque saben que el día en que se abra paso la ciencia entre sus huertes y penetre su fulgor en todas las inteligencias, la desercion será completa y acabarán su poder y sus esperanzas.

Por eso la ciencia es el mayor enemigo del neo-catolicismo. Generalizada la instruccion, caída la espesa venda de la ignorancia, se hundió el punto de apoyo.
 Servirá á este objeto la ciencia puramente especulativa, la filosofía; porque abre los ojos á las grandes verdades y á las grandes bellezas del órden moral, señala el ideal de lo absoluto, establece los derechos, fija las reglas que han de servir de faros para que no se extravíe la razon humana, y resuelve los problemas escritos desde el principio del mundo en el corazón y en la inteligencia del hombre por la mano de la divinidad, para que fuesen la base de sus eternas aspiraciones.

Las ciencias exactas, las físicas y naturales, porque su aplicacion á la industria y á la vida material del hombre escita el trabajo de este con la recompensa, y le estimula á ensanchar el sendero de la verdad, al par que le va revelando las leyes y maravillas de la naturaleza, que antes eran á sus ojos incomprendibles misterios.

Los Santos Padres fueron grandes filósofos de su época, como hoy lo son esas lumbreras de nuestra religion que sostienen la verdadera fé; superiores talentos que no se atreve á atacar, pero que tampoco respeta la fraccion neo-católica.

Y en cuanto á los adelantos de la industria, hijos de la ciencia, véase lo que dice definiéndola una de las primeras autoridades eclesiásticas, el Padre Félix:

«La industria en su nocion mas general es la victoria de la inteligencia sobre la materia; es el triunfo de nuestra libre actividad sobre la fatalidad de las leyes de la naturaleza. La industria es el hombre sometiendo la materia á sus órdenes por medio de su genio y asegurando mas cada día el imperio que sobre ella le concediera el mismo Dios.»

«Dios, dice la Escritura, le concedió poder sobre todas las cosas terrestres. Cuando abrió ante la soberanía humana el gran imperio de la naturaleza y el dominio de la tierra, dijo: «Creced y multiplicaos: reíñad sobre las aves del cielo, los peces del mar y los animales de la tierra.» Esto era decir á nuestra razon constituida en soberana: id y haced sentir á los elementos, á la naturaleza, á la creacion entera el cetro legitimo del imperio que os doy.»

Si estas palabras no son bastante elocuentes para convencer á los neo-católicos, sigan combatiendo á la ciencia; pero sepan que á los pies de ella tienen abierto su sepulcro.

LOS IMPACIENTES.

No somos nosotros, es un periódico ministerial á toda prueba, un periódico condecorador de lo que pasa dentro de los salones del Congreso, el que aplica el epigrafe de este artículo á varios diputados que usaron de la palabra en la sesion del lunes último.

No somos nosotros, es *La España* quien en su artículo de fondo y en el número de ayer, da carácter político á los discursos que en el día anterior se pronunciaron en la Cámara electiva por varios oradores, entre los que se cuenta el presidente de ella, y quien les atribuye marcada tendencia de prematura oposicion.

Y ya que un periódico ministerial con plausible franqueza, en terminos claros y precisos y revestido de cierta autoridad, califica de la manera que hemos dicho las oraciones parlamentarias que en el Congreso se pronunciaron en honra y memoria del duque de Valencia, incito nos será examinar hasta qué punto son fundados sus juicios y censuras.

Mas de una vez hemos dado á los diarios ministeriales pruebas de completa imparcialidad, aplaudiendo con ellos alguna que otra medida apoyada en la razon ó la justicia, y mostrándonos conformes con sus aseveraciones cuando estas han coincidido con las nuestras. Hoy nos sucede algo semejante, pues no hemos de negar que, hasta cierto punto, el juicio que formamos de lo ocurrido en la sesion del lunes coincide con el expresado por *La España*.

Efectivamente salta á la vista, solo con leer de corrido los discursos de los Sres. Esteban Collantes, Perez de Molina y conde de San Luis, que manifestaban dichos señores como cierta impaciencia por ocuparse de la política general, aprovechando una ocasion, que no era la mas propia, para tratar estos asuntos y para dar á sus frases cierto colorido, que no es en verdad el que resalta en las peroraciones ministeriales.

Militando, pues, en campo completamente contrario, nuestra imparcialidad, la rectitud de nuestra conciencia nos obliga á mostrarnos conformes con *La España*. Y si entramos en otras consideraciones que de dichos discursos se desprenden, aun podemos dar la razon por completo al diario ministerial, apoyados en sólidos raciocinios.

Basta solo para ello partir de lo que el actual presidente del Consejo ha dicho en estos últimos días, determinando cuál era el espíritu de la política que se propone continuar, y compararlo con las ideas culminantes que salieron en la sesion de horas de los labios de los citados oradores.

Será oposicion prematura, merecerá quien la practique el dictado de impaciente, como *La España* dice muy bien; pero oposicion es al fin, á juzgar por las manifestaciones citadas, y cuyos resultados pondrán en claro, como no es difícil prever, nuevos actos dentro del terreno que en la prensa que apoya á la actual situacion, ó en el seno mismo de los Cuerpos colegisladores.

Podrán consolarse los diarios ministeriales pensando que la oposicion, cuando es pre-

matura, cuando procede de un arranque de impaciencia ó de pasion política, nace algun tanto desautorizada, no se desarrolla potente y vigorosa; pero apesar de esto, confesarán que existe y preciso es que la admitan y se ocupen de ella.

Natural es por otra parte este fenómeno parlamentario. Cuando personas de cualidades sobresalientes, de aspiraciones idénticas é igualmente legítimas se encuentran, aunque sea dentro de un mismo partido ó una fraccion parlamentaria, libres de todo compromiso que ligue su voluntad, se comprende fácilmente que llegue un momento en que cada cual espese sus tendencias, sus pensamientos y propósitos y aspire á que prevalezcan sobre las del otro.

LOS ISRAELITAS DE RUMANIA.

Los cónsules de Inglaterra, Austria, Francia, Grecia, Prusia y Rusia residentes en Jassy (Estados Danubianos) han dirigido á sus respectivos gobiernos una Memoria formada en vista de los sucesos que han motivado las quejas de los israelitas del distrito de Bakou.

Nuestros lectores conocen ya los hechos á que este documento se refiere. Los judíos han sido víctimas de crueles atropellos en diferentes poblaciones de Rumania, y no obstante las repetidas denegaciones de aquel gobierno á los cargos que por la prensa estranjera se le han dirigido constantemente en estos últimos tiempos, parecian probados hoy algunos de los hechos que dieron origen á aquellas inculpaciones.

El documento de que hablamos se encuentra redactado en los siguientes terminos:

«Por invitacion de Mr. de Wolfarth, jefe de la agencia y consulado general de Austria en Moldavia, los que suscriben, cónsules de Inglaterra, Austria, Francia, Grecia, Prusia y Rusia, se han reunido con el objeto único de abrir una averiguacion sobre los hechos deplorables que acaban de tener lugar en Moldavia, distrito de Bakou, y oír con las declaraciones que les han sido hechas por los israelitas mas notables de Jassy la lectura de las notas y documentos recibidos del agente consular de Austria en Bakou, referentes á los acontecimientos ocurridos en las comarcas rurales de este distrito.

En vista de las mencionadas declaraciones y de la lectura de los citados documentos, los que suscriben están de acuerdo en reconocer que las medidas vejatorias tomadas contra los israelitas y la espulsion de estos, son hechos reales y perfectamente averiguados. En su consecuencia, los que suscriben han debido persuadirse, aunque con sentimiento, que las terminantes denegaciones opuestas á los agentes y cónsules generales de Bucharest por el gobierno rumano se hallan en flagrante contradiccion con unos hechos que aquellos están en disposicion de probar. Jassy, 15 de abril de 1868.—Firmado.—Saint-Clair, consul de Inglaterra.—De Wolfarth, consul de Austria.—Delaporte, consul de Francia.—Lakellaride, consul de Grecia.—Goering, consul de Prusia.—Karschewsky, consul de Rusia.»

El Diario de los Debates ha publicado la copia auténtica de la orden de espulsion comunicada á los israelitas de Movileni. Hé aqui este documento:

«Rumania, alcaldía del partido de Movileni.

A los señores judíos de este distrito.

En virtud de las órdenes del señor subprefecto respectivo, números 1659, 1783 y 2192, del año 1867, que han sido motivadas por disposiciones superiores y basadas en la instruccion que se me ha comunicado por orden núm. 505 del corriente año, debereis abandonar el partido en el término de veinticuatro horas, porque vosotros los judíos no tenéis derecho á estableceros en los partidos rurales.—Firmado.—N. Gheorghie.»

La France, por su parte, dice tener en su poder una lista auténtica de las familias espulsadas de los distritos de Bakou y de Vaslui. Esta lista, dice, espresa los nombres de las familias espulsadas, de las comarcas á que pertenecian y de los propietarios en cuyas tierras se habian establecido.

«Así, pues, añade el periódico francés, el expediente de esta odiosa persecucion se completa con documentos cuyo testimonio es irrecusable.

En vista de estos documentos, ¿qué se puede pensar de las denegaciones del gobierno rumano? Que el gabinete de Bucharest procura esplicar y justificar los actos de violencia cometidos en Moldavia contra familias enteras, nada mas natural; pero que ante la evidencia, el gabinete rumano persevere en su sistema de negativas, es una conducta poco digna de un gobierno celoso de su dignidad.»

Aunque los terminos duros y enérgicos con que el diario imperialista califica la conducta del gobierno del príncipe Cárlos pa-

recen justificados por las pruebas que resultan de los documentos que damos á conocer á nuestros lectores, no dejaremos de hacer presente nuestras reservas en el juicio de unos hechos que aun merecen ser mejor conocidos, y terminamos refiriéndonos á la carta de Bucharest que insertamos en otro lugar, y en la que se juzgan de muy distinta manera los hechos que sirven de asunto á estas líneas.

CORRESPONDENCIA DE LA ADMINISTRACION CON LOS SUSCRITORES.

- Sr. D. J. A.—La Junquera.—Queda pagada su suscripcion hasta 31 de Julio próximo.
- Sr. D. F. L.—Murviédro.—Id. hasta 31 de Marzo último.
- Sr. D. V. C.—Camprodon.—Id. hasta 31 de Mayo próximo.
- Sr. D. F. C.—Marbella.—Id. hasta 31 de Marzo último.
- Sr. D. M. J.—Albarracín.—Id. hasta 30 de Junio próximo.
- Sr. D. M. S. V.—Cabra.—Id. hasta 15 de Junio próximo.
- Sr. D. T. J. C.—Antequera.—Id. hasta 15 de Abril actual.
- Sr. D. F. B.—Santander.—Id. hasta 31 de Julio próximo.
- Sr. D. M. O. G.—Gelizano.—Id. hasta 31 de Mayo próximo.
- Sr. D. E. L.—Tolox.—Id. hasta 30 de Junio próximo.
- Sr. D. F. C.—Gibraltar.—Id. hasta 30 de Junio próximo.
- Sr. D. J. B.—Lalín.—Id. hasta 15 de actual Abril.
- Sr. D. L.—Calatayud.—Id. hasta 30 de Abril actual.
- Sr. D. R. O.—Ceuta.—Id. hasta 15 de Agosto próximo.
- Sr. D. C. C.—Benamocarra.—Recibida su atenta del 8 actual con los 60 sellos.
- Sr. D. E. N.—Tarazona.—Id. hasta 31 de Julio próximo.
- Sr. C. del C. de Villalon.—Id. hasta 31 de Marzo último.
- Sres. D. B. y J. M.—Velez Málaga.—Id. hasta 15 de Junio.
- Sr. D. M. D. G.—Málaga.—Id. hasta 30 de Junio.
- Sr. D. R. B.—Granada.—Id. hasta 30 de Junio.
- Sr. D. D. E.—Rietres.—Id. hasta 15 de Julio.
- Sr. D. M. A.—Arjona.—Id. hasta 30 de Junio.
- Sr. D. F. P.—Montjoar.—Id. hasta 30 de Junio.
- Sr. D. F. U.—Estepe.—Id. hasta 15 de Mayo.
- Sr. D. F. D.—Almedina.—Id. hasta 31 de Marzo último.
- Sr. D. F. D.—Santander.—Tiene usted satisfecho hasta 15 de Noviembre.
- Sr. D. F. C.—Vezdemarban.—Id. hasta 30 de Abril corriente.
- Sr. D. S. B.—Lorca.—Id. hasta 30 de Junio.
- Sr. D. P. B.—Talavera.—Id. hasta 30 de Junio.
- Sr. D. J. M. P.—Id. hasta 31 de Marzo.
- Sr. D. B. P.—Pedroneras.—Id. hasta 15 de Agosto.
- Sr. B. F. L. C.—Estepe.—Id. hasta 15 de Octubre.
- Sr. D. J. P.—Valtorta.—Id. hasta 31 de Marzo último.
- Sr. D. R. T.—Santa Cruz de Tenerife.—Id. hasta 15 de Agosto.
- Sr. D. A. C.—Coria.—Id. hasta 31 de Julio.
- Sr. D. M. J.—Albarracín.—Recibida su anterior con 66 rs. vu. por su suscripcion hasta 30 de Junio.
- Sr. D. P. B. O.—Luzera.—Queda pagada su suscripcion hasta 15 de Junio próximo.
- Sr. D. C. E.—Puente Genil.—Id. hasta 30 de Abril corriente.
- Sr. D. P. L.—Lucena.—Id. id.
- Sr. D. V. T.—Asullero.—Id. hasta 15 de Julio próximo.
- Sr. D. F. G. V.—Pechua.—Id. hasta 30 de Junio próximo.
- Sr. D. D. A. C.—Montjoar.—Id. hasta 30 de Abril actual.
- Sr. D. L. M. T.—Trigueros.—Id. hasta 15 de Julio próximo.
- Sr. D. D. V.—Alcántara.—Id. id. id.
- Sr. D. R. S.—Puente de Arce.—Id. hasta 31 de Marzo último.
- Sr. D. L. U.—Mendavia.—Id. hasta 31 de Agosto próximo.
- Sr. S. del A.—Porreras.—Id. hasta 30 de Abril corriente.
- Sr. D. S. A.—Jaen.—Id. hasta 31 de Julio próximo.
- Sr. D. J. J. M.—Santiago la Espada.—Id. hasta 30 de Junio.
- Sr. D. J. T.—Casar de Cáceres.—Se recibió su atenta con los sellos.
- Sr. D. J. M.—Arentora.—Queda pagada su suscripcion hasta 15 de Abril actual.
- Sr. D. J. L.—Vejer.—Queda satisfecha su suscripcion hasta 15 de Abril actual.
- Sr. D. J. J.—Medinagorria.—Id. hasta 30 de Junio próximo.
- Sr. D. A. F.—Gibraltar.—Id. hasta 31 de Julio próximo.
- Sr. D. A. L. R.—Baños.—Id. hasta 15 de Abril corriente.
- Sr. D. J. V.—Noya.—Id. hasta 31 de Marzo último.
- Sr. D. F. C.—Alcántara.—Id. hasta 15 de Abril actual.
- Sr. D. R. S. A.—Fregenal.—Id. hasta 30 de Junio próximo.
- Sr. D. J. V. P.—Monovar.—Id. id. id.
- Sr. D. J. M. M.—Alora.—Id. hasta 31 de Marzo último.

Madrid 23 de Abril de 1868.

El Administrador
 José María Farello.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

En el Senado dió ayer principio ante escasa concurrencia la discusion de los presupuestos. No esperamos que de los debates resulten rebajas en los gastos públicos; mas si hemos de ser imparciales, debemos consignar que la comision de este Cuerpo colegislador ha hecho en su dictamen oportunas observaciones que la del Congreso no tuvo presente.

No fué sin embargo ese dictamen el que se puso á discusion: lo fué la enmienda del Sr. Pastor, que tiende á obligar al gobierno á que presente en el año próximo una liquidacion general del activo y pasivo del Tesoro, á que dote á la Caja de depósitos de valores suficientes para responder á las imposiciones

y á que se comprenda en el presupuesto general el de las provincias ultramarinas.

El antiguo ministro de Hacienda ocupó largo tiempo á la Cámara, mas que defendiendo su enmienda, poniendo de manifiesto el déficit, el estado aflictivo del Tesoro y los extraordinarios gastos de la administracion de Ultramar. Muy buenas cosas dijo sobre todos estos puntos el Sr. Pastor; pero, á la verdad, caían en aquel salon sin producir efecto alguno. ¡Tanto se ha hablado de Hacienda, que los hombres se cansan de oír planes y censuras para seguir siempre lo mismo!

También se lamentó el Sr. Pastor del estado en que se encuentra el Senado, despues de reformado el reglamento. Segun dijo, de 380 individuos, solo asisten para votar 97.

El deseo de que puedan ver nuestros suscritores la sesion de ayer del Senado, sin verse privados de la lectura del folletin, nos obliga á retirar algunos artículos y otros varios originales que teniamos preparados para el número de hoy.

Hace constar *El Pensamiento* que no niega su concurso al actual presidente del Consejo de ministros.

«*La Epoca* dice que, en lo general, los juicios de los periódicos ingleses no son favorables á la memoria del duque de Valencia.»

Además de decirlo *La Epoca*, copiamos el párrafo anterior de *El Imparcial*.

Ha empezado á regir en Francia la rebaja del servicio telegráfico. Un telegrama de 20 palabras cuesta un franco.

Dice *La Esperanza* que las palabras del sucesor del duque de Valencia en el puesto mas importante de la política, no la han sorprendido. Lo mismo decimos nosotros.

Ha sido nombrado capitán general de ejército D. José de la Concha.

También ha sido nombrado capitán general de ejército el marqués de Novales.

«Con el decoro debido, dice *La Reforma* ocupándose de dichos nombramientos, y respetando esta determinacion, creemos que es censurable el acto del gobierno por los dos nombramientos á que aludimos.»

«A los pocos días del fallecimiento del capitán general D. Ramon María Narvaez, añade el mismo periódico, presidente que era del Consejo de ministros, el actual ministerio ha debido limitarse á cubrir la vacante que su muerte dejaba, y ha debido cubrir la nombrando para reemplazarle al teniente general mas antiguo del ejército español.»

Asombro, verdadero asombro ha causado á *La Constancia* el discurso del conde de San Luis; y tanto que apenas puede creer lo que ha visto y oído.

¡Jesus! ¡y qué de espavientos! La beata señora hace mas garabatos que hay en un papel de música.

Calma, Doña Repudrida, que ni se acaba el mundo, ni la obligan á usted á tomar estado. Limite á estos pobres progresistas que miramos la escena con tranquilidad, y no se espondrá á un soponcio.

¡Cuando decimos que va perdiendo el seso!

No le parece bien á la susodicha que se hayan dado dos entorchados de capitanes generales. Tampoco á nosotros.

Examinando *El Diario Español* la sesion del Congreso, en que tantos panegíricos se pronunciaron á la memoria del general Narvaez, dice lo siguiente:

«En esta misma sesion habló el señor marqués de Sardoal, en su solo nombre, y sin representacion ninguna de la union liberal, para adherirse á las demostraciones que estaba haciendo la mayoría de la Cámara en honor del jefe del partido moderado: adhesion que no podía significar sin duda la aprobacion de los actos de aquel hombre público, sino la expresion espontánea de sus sentimientos generosos.»

En una correspondencia dirigida desde Paris á *El Español* se leen estas palabras:

«Si por cuestiones de forma el negocio contratado con Biehoffstein se anulase, hallará el gobierno cuanto necesita en el estranjero, manteniéndose el órden, á buenas condiciones.»

La Civilizacion cristiana, revista semanal redactada por sacerdotes, decia en su último número lo que sigue:

«¡Oh! ¡Cuán to ganáramos si el clero se dedicara á estas cuestiones, á cumplir su elevada mision y á no confectionar candidaturas de neos, ni á engolfarse en las fanáticas apreciaciones de sus político-aduladores!»

Irritada *La Constancia*, dice que la tal revista no tiene sentido comun. Los necedades abusan tanto de ese sentido, que parecemos van á quedarse pronto sin la menor partícula. ¡Si acabarán por escomulgar al clero cuando no se preste á servir á sus fines mundanales?»

El emperador de Austria ha dirigido al Papa una significativa carta protestando de que ha adoptado los principios liberales por convencimiento de que á ello tienen derecho sus pueblos, en la cual hallamos los siguientes significativos párrafos:

«Las concesiones (hechas en Austria) no me han sido arrancadas por súbditos rebeldes, ni acordadas con un secreto terror; y si yo me he separado de tradiciones hasta aquí respetadas, nadie me ha obligado á ello, ni el pueblo, ni los ministros; pero sí las necesidades imperiosas de las circunstancias, y mi deber sagrado y soberano de oír las voces numerosas y respetuosas que me suplicaban satisficiera las justas pretensiones de

una gran nacion, que durante tantos siglos ha derramado su sangre para conservar la corona que me ha dado el Todopoderoso.

Grave injusticia seria estar feto de confianza despues de tanto sacrificio. He tenido que abandonar espontaneamente un sistema que ha estado a punto de aniquilar el Estado y el pueblo.

Hoy debe darse principio en el Congreso a la discusion del proyecto de ley que autoriza al gobierno para el planteamiento del credito territorial, no debiendo ser exacta, por lo tanto, la noticia que dió un periódico de que el ministro iba a retirar dicho proyecto.

Es de presumir que el Sr. Darvila ocupe con su discurso toda la sesion de hoy; de modo que el Sr. Guerra, que se dispone a hablar en defensa del proyecto, no podrá hacerlo hasta mañana.

Dice El Noticiero que puede asegurar a sus lectores que el nuevo ministro de Hacienda se dedica asiduamente al conocimiento exacto de la misma, y a cuyo fin ha pedido a todos los centros datos minuciosos de las operaciones, rendimientos y negocios.

ESTRANJERO.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

(DE LA AGENCIA GALAUD.)

Berlin 27.—El rey de prusia, con motivo de la apertura del Parlamento aduanero, ha pronunciado un discurso muy pacifico; enumera las leyes que serán sometidas al examen del Parlamento, y concluye diciendo que las relaciones amistosas de Alemania con las demás potencias aseguran el desarrollo de la prosperidad nacional.

Londres 27.—El ejército ha recibido orden de volver inmediatamente de Abisinia.

Paris 27.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 00-00—3 por 100 interior, 00-00.—Diferido, 00-00. Pasiva, 00.—Billetes hipotecarios, 466-25.—Crédito mobiliario, 318-75.

Fondos franceses: 3 por 100, 69-45; 4 1/2 por 100, 99-40.

Fondos ingleses: 3 por 100 consolidado, 94 a 1/8.

Fondos italianos 5 por 100, 49-20.

Bucharest 23 de Abril de 1868.

Las continuas acusaciones dirigidas al gobierno y pueblo rumano por los muchos agentes de la Sociedad universal israelita, han tenido ya sus resultados. Tales abominaciones habian de irritar el sentimiento nacional, excitando cierto antagonismo entre las dos razas. Asi que en Baku, capital de distrito, habiendo salido la guardia nacional a las afueras de la poblacion para hacer ejercicio, algunos de ellos dispararon sobre unas chozas habitadas por israelitas; y si no hicieron daño, a causa de no tener cargados los fusiles, produjeron sí gran alarma y el desorden consiguiente.

Es sensible que este hecho haya tenido lugar en un pais como este, que hasta aqui se vana gloriar con justicia de ser, desde tiempos inmemoriales, tolerante con todas las creencias y todos los cultos; y lo sentimos tanto mas, cuanto que la Constitucion de la Rumania proclama ese principio de tolerancia, y el gobierno del principe Carlos, apesar de los cargos de sus adversarios, lo respeta religiosamente, como lo probó no há mucho, combatiendo en la Cámara una proposicion dirigida a no permitir que adquirieran bienes inmuebles los judios.

El hecho es sensible, lo confesio; pero tambien hay que decir que a ello contribuyó la misma raza judia. En prueba de esto tenemos las frecuentes noticias que todos los dias nos sorprenden, ya con augurios de trastornos, ya con tristes vaticinios de armamentos bulgaros o invasiones rusas, ya, por fin, con persecuciones forjadas tan solo por una imaginacion pesimista ó por los malos deseos de algunos.

Que estas persecuciones no han existido lo prueba la historia de este pais: que no existen, lo dice la misma actitud del principe y de su gobierno, que, apoyados por casi la unanimidad de la Cámara de Bucharest, han logrado desearchar la indicada proposicion anti israelita. Lo prueba tambien el mismo viaje del principe Carlos a Baku, para enterarse por sí de los asuntos, y el haber sido destituido el gobernador de dicha ciudad.

Es cierto el haber ocurrido un conflicto entre los habitantes de Baku; pero de aqui a una persecucion religiosa media una gran distancia.

No quiero ocultar que esta cuestion es mas bien económica que religiosa, porque como los judios tienen en su mano hipotecadas la mayor parte de las grandes propiedades, y como al mismo tiempo el pueblo rumano tiene gran apego a la conservacion de su nacionalidad, a causa de las distintas razas que le rodean, se teme que los judios lleguen a dominar esclusivamente al pais.

Esto no quiere decir que lleven los rumanos el sentimiento de conservacion hasta despojar a los judios de lo que poseen; pues hasta el número exorbitante de estos prueba la gran tolerancia del pueblo rumano.

La Rumania tiene cuatro millones y medio de habitantes: los judios ascienden a mas de medio millon.

Otra prueba de la excitacion que en mucha parte atribuyo a la actitud de los judios, es el sistema que emplean para combatir al gobierno; sistema que consiste en denigrarlo todo y provocar una intervencion extranjera. Mas de una vez habrán ustedes leído escritos firmados por Cremieux, Cohen, David, Lefevre y otros, en que ni el principe, ni las Cámaras, ni el pueblo rumano, nada, absolutamente nada, se ha respetado; antes al contrario, se han dirigido a las cosas mas sagradas los terminos mas duros y difamantes.

Cuando una nacion se ve herida en su honor del modo mas grosero, no cabe duda que las relaciones entre los calumniadores y los calumniados no pueden ser las mejores.

Además, hay que tener en cuenta que los israelitas (excepcion hecha de los procedentes de España, que son los mas ilustrados y los que viven en mejor armonia con el pueblo indigena), no tienen ningun apego al pais; no quieren ilustrarse, por mas que la ley ofrezca derechos políticos a los que aprendan la segunda enseñanza, para lo cual no se les pone ninguna restriccion religiosa; no paga contribucion en sangre ni entran en la guardia nacional, declarándose súbditos de otros paises para sustraerse a las obligaciones del Estado; ni fundan fabricas, ni escuelas, ni institutos de beneficencia, dedicándose tan solo al tráfico, a la usura y a ciertas ocupaciones poco decorosas.

Por tan, por decirlo asi, un estado aparte con su lengua propia, costumbres y trajes, que los distinguen de los demás y los mantienen en una perpetua barbarie; en una palabra, no contribuyen en nada al desarrollo rural y material del pais que los ha recibido en su seno.

Y despues de esto, lejos de estar agradecidos por no haber sido molestados en ningun tiempo, se muestran mas hostiles y mas ingratos con los que les dan hospitalidad, sobre todo despues del viaje de Mr. Cremieux a Bucharest y por la Moldavia, en donde fundó comités con el fin de defender los intereses israelitas. Esto consiste en haber sido incluídos por las promesas halagüeñas de los grandes rabinos de Londres y Paris.

Se espera que el gobierno ilustrado y liberal del principe Carlos estará tambien en esta ocasion a la altura de las circunstancias, no comprometiendo los grandes intereses del pais, ni permitiendo que actos como los de Bakou se repitan.

El mejor medio de reconciliacion es la tolerancia y la enseñanza.

Ha causado profundo disgusto en Inglaterra la tentativa de asesinato de un feniano contra el jóven duque de Edimburgo, tercer hijo de la reina de la Gran-Bretaña.

Tuvo esto lugar en la Australia, durante una comida pública dada en beneficio del asilo de los marinos. Por fortuna, la herida no fué peligrosa, habiéndose extraído la bala el 14 de marzo. El asesino fué preso, confesando ser un feniano. El principe regresó a Inglaterra para abrazar a su madre.

Tambien han regresado de su viaje a Irlanda los principes de Gales.

Parece que, no obstante la seguridad que existe de que el Parlamento votará las mociones de Gladstone favorables a Irlanda, seguirá el ministerio D'Israeli hasta las nuevas elecciones.

El principio de libertad y de igualdad en materia religiosa triunfa resueltamente en Inglaterra. Las Cámaras han votado una ley permitiendo a católicos y disidentes del anglicanismo celebrar en los cementerios las oraciones por los muertos. Gladstone ha desmentido en la prensa las noticias de que estando en Roma, aceptase compromisos con el Papa para destruir la Iglesia anglicana en Irlanda y de que Pio IX le haya felicitado por sus discursos.

Lord Stanley ha hecho importantes declaraciones en el Parlamento inglés sobre la cuestion de Oriente, manifestando que si se habia negado a aconsejar la cesion de Creta a la Grecia, era porque habria sido preciso hacer lo mismo inmediatamente con la Tesalia y el Epiro. Inglaterra desea una politica conciliadora por parte de Europa; en Oriente; pero se opondrá enérgicamente a todo lo que tienda a destruir con la integridad de Turquía el equilibrio europeo.

En las fiestas que han tenido lugar en Turin y Florencia con motivo del casamiento del principe Humberto, el torneo parece haber sido una fiesta magnífica, figurando en él los primeros nombres de Italia y varios principes de Europa. Decididamente la alianza entre Italia y Prusia se acentúa en el sentimiento popular. El principe Humberto se ha presentado siempre al lado del principe real de Prusia, y el pueblo italiano los ha aclamado gritando: «Viva Sadova y la union de Italia y Alemania!» Tambien ha llamado mucho la atencion en Turin el jóven principe de Génova, hermano de la futura reina de Italia.

Un diario anuncia que el duque de Saldanha, embajador de Portugal en Roma, ha salido de la Ciudad Eterna con direccion a Londres.

La Cámara de los diputados se ha constituido ya, siguiendo 70 votos presidente al Sr. Costa-Silva. Uno 40 votos se perdieron entre los Sres. Rocha y Amaral. El Sr. Lobo de Avila tiene una actitud expectante, y se dice existian negociaciones entre él y el conde de Avila para una reorganizacion del ministerio.

El conde de Peniche, que salio mal parado de su primera escaramuzca con el conde d'Avila, ha vuelto a la arena recordando al gobierno su interpelacion sobre los últimos sucesos de Lisboa. Con este motivo se han cruzado entre ambos frases bastantes vivas en la última sesion de la Cámara de los pares.

Los periódicos alemanes anuncian que el general Fottleben ha recibido órden del gobierno de San Petersburgo para inspeccionar las fortalezas y obras de defensa de los puertos rusos del Báltico.

El 13 de mayo el almirante Butakoff pasará revista en Cronstadt a treinta y dos fragatas y navios acorazados.

El Univers da noticias alarmantes sobre nuevas invasiones próximas en los Estados Pontificios, que habian inspirado a la Santa Sede grandes precauciones. El mismo periódico afirma que el principe real de Prusia ha obtenido del gobierno italiano el compromiso formal de una neutralidad benévola en el caso de que surja una guerra en Europa.

Si es cierto, como anunciaba ayer el telegrafo, que Johnson habia propuesto al Senado de los Estados Unidos el nombramiento de un nuevo ministro de la Guerra a consecuencia de la dimision de Stanton, que ya indicaban los periódicos, esto parecia indicar que de una manera ó de otra, va a echarse tierra a la acusacion del presidente, comprendiéndose al lado de la gravedad de su condena la inutilidad de un acto semejante, cuando dentro de seis meses tiene que abandonar la presidencia de la república. En el Senado habia causado, al lado de una gran hilaridad, sumo efecto la neutralidad con que el general Thomas declaró que en su entrevista con Stanton cuando fué a reemplazarle en el ministerio de la Guerra y aquel lo mandó arrestado, lejos de mediar violencia de ningun género, los dos generales, despues de darse cordialmente las manos, habian bebido juntos una botella de licor, atendida la cordialidad que entre ellos reinaba.

La France publica las siguientes noticias de Abisinia, en que observamos algunas diferencias con la version que ayer dimos tramitada por el telegrafo:

«El Viernes Santo (10 de abril) hubo un encuentro delante de Magdala entre las tropas inglesas y el ejército de Teodoros. Este tuvo pérdidas considerables. En cuanto a los ingleses, solo tuvieron 16 heridos. En los dos dias siguientes envió Teodoros al campamento inglés todos los prisioneros y todos los empleados que tenia en su poder, pero no quiso rendirse. Sir Robert Napier le concedió veinticuatro horas para decidirse. Las tropas abisinias estaban completamente desmoralizadas.»

El 12 de abril el ejército del rey estaba desanimado aun por efecto de las grandes pérdidas del combate del 10. Una parte de los jefes habia entregado la formidable posicion de Selassia, y algunos miles de combatientes habian rendido las armas. Teodoros se habia retirado a Magdala con todos los que le habian permanecido fieles. El 13 se dió el asalto, y fué tomada Magdala. Teodoros se batió como un leon hasta los últimos momentos. El ejército se entregó.»

El Diario de los Debates dice que Teodoros se habia disparado un pistolazo, y que los soldados que le habian permanecido fieles, en número de 6 000, habian encontrado todos la muerte en el combate.

Ayer no se recibieron periódicos ingleses por pertenecer al domingo.

INTERIOR.

El sábado no llovió en ninguna provincia de España; pero el domingo, segun los partes telegráficos recibidos en la direccion general del ramo, llovió en las provincias de Avila, Burgos, Cáceres, Córdoba, Cuenca, Guadalajara, Salamanca, Segovia, Tarragona, Toledo, Valladolid, Vitoria y Zamora.

En la corte tambien llovió abundantemente, y en el pluviómetro se observó que la altura del agua fué de 20 milímetros.

La gente que estaba en la calle con motivo del entierro del duque de Valencia, apesar de que se mojaba, dejaba ver piñata en sus semblantes la mas viva satisfaccion al ver llover, porque veian alejarse la calamidad terribles de que estábamos amenazados por la falta de riegos a nuestros campos.

Del estado de las defunciones ocurridas en las capitales de provincia durante el año de 1866, que publica la junta general de estadística, aparece que aquellas ascendieron a la suma de 65.424, en esta forma: solteros varones, 23.043; honuradas, 19.586. Casados varones, 8.039; hembras, 5.630. Viudos varones, 3.515; hembras, 5.611. Como se ve, la mortalidad ha sido mayor en los varones solteros y casados, siendo mucho mayor relativamente en las viudas.

Las poblaciones en que la mortalidad se ha presentado en menor proporcion, son las de Palma de Mallorca, en que aquella ascendió al 4 por 43, la de Huelva que lo fué de 4 por 41, y las de Albacete y Murcia que lo fueron de 4 por 40.

Las que aquella fué mayor son Palencia y Santander, que únicamente llegaron al 4 por 20, y Zaragoza y Logroño que ascendieron al 4 por 21 y 22 respectivamente.

En Madrid se elevó al 4 por 24.

Han sido aprobadas por la superioridad las recogidas acordadas por el gobernador de la provincia de Madrid de los números 604, 605, 611 y 617 del periódico La Regeneracion.

Dice El Imparcial de ayer: «En una alocucion dirigida por el señor gobernador de Cuenca a la gas dia rural, llama al flamante cuerpo militar grano de mostaza. Suponemos que el símil habrá escocido.»

Leemos en el Diario ferrolano: «El Ilmo. ayuntamiento de esta ciudad, a petición de su digno presidente, acordó por unanimidad en sesion del día de ayer, que la calle de San Máximo, una de las del centro de la poblacion que atraviesa las seis principales de la misma, se titule en lo adelante calle de Victoriano Sanchez, para lo cual se encargaron ya las lapidas que han de colocarse en los sitios convenientes, y segun tenemos entendido, se notició oficialmente este acuerdo al valiente marino.»

Uno de estos dias pasados fué despedido del puerto de Málaga por la junta de sanidad el vapor de guerra norteamericano Frolic, de porte de cinco cañones y 100 hombres de tripulacion, al mando de Mr. D. B. Arnoung, en razon a su procedencia d' Malta.

En el gobierno civil de la Coruña se ha celebrado una reunion con el objeto de arbitrar recursos para la pronta terminacion de las obras del teatro Principal de aquella ciudad. En ella se reunieron hasta la cantidad de 20.000 duros, cedidos sin interés y a cobrar en el tiempo oportuno.

Dice el Diario de Palma: «Con singular satisfaccion hemos sabido que el Instituto agrícola de esta provincia ha solicitado y obtendrá pronto, segun se dice, el competente permiso para celebrar una exposicion de ganado. Al decir de personas bien informadas, el gobierno ayudará al instituto con una regular cantidad para premios. Nos gratificamos en conseguir en nuestras colonias esta importante noticia; pues si, como coniamos y anhelandos, llega a realizarse la indicada exposicion, sin duda alguna será de mucha utilidad, no solo para los ganaderos, sino tambien de gran beneficio para los intereses y prosperidad de la isla.»

Lo mismo que en la corte, sobre poco mas ó menos, pasa en Valladolid, a juzgar por las siguientes líneas de El Norte: «Hace dias que se advierte en esta ciudad mayor número de detenciones que las que ordinariamente ocurren, y las peticiones son frecuentes y de triste resultado. Con las lluvias que principian ayer, tal vez mejorará el estado sanitario de esta capital, que necesitaba, tanto ó mas que las plantas, la humedad de que hacia tanto tiempo careciamos.»

El día 22 pasó revista el alcalde-corregidor de Jerez a los 80 hombres de la guardia rural que componen la fuerza de aquel término.

El Anunciador de Navarra, periódico de Pamplona, ha suspendido su publicacion.

Los Sres. Nocedal, Bertran de Lis, Menendez Lázara, Seigas, Tejado y otros noes se abstuvieron de votar anteayer en la sesion del Congreso.

Segun se asegura, el diputado Sr. Velasco presentará en breve al Congreso una proposicion de ley, encaminada a cortar en los tribunales de justicia los abusos que cometen los declarados pobres para el efecto de litigar.

El proyecto abraza dos titulos con 62 artículos y va acompañado de un cuadro sinoptico, que comprende los 32 casos que se pueden dar de responsabilidad.

Se ha remitido al Senado el proyecto de ley, concediendo dos suplementos de créditos al ministerio de Fomento.

Dice un periódico que las compañías de ferro-carriles piensan para este verano organizar una tarifa combinada y única para una clase de billetes temporales, cuya duracion no excederá de 50 dias, y que serán valederos para transitar por todas las líneas de España en todos los trenes y con facultad de detenerse en cualquier punto y cualquier tiempo que sea. Esta combinacion será profusamente publicada en el extranjero.

Tenemos noticia de que la sesion de Hacienda de la junta directiva de la Exposicion aragonesa, ha pasado ya copia del presupuesto de los gastos que han de originarse con tal motivo a la diputacion provincial y al ayuntamiento, que deben satisfacerlos.

Si en circunstancias normales seria muy laudable que se resolviera pronto y favorablemente este asunto, cuya importancia suma ha sido reconocida de antemano por ambas corporaciones, en el hecho de haber ofrecido su mas eficaz apoyo, hoy á impulso de su notorio patriotismo, es seguro que redoblarán sus esfuerzos, no reparando en sacrificio alguno para la inmediata ejecucion de las obras de habilitacion del local en que haya de celebrarse el certamen de que se trata, con el doble objeto de satisfacer la imperiosa necesidad de dar ocupacion a muchos braceros, y la impaciencia del público, que espera ansioso el momento de ver inaugurados estos trabajos, que tan reproductivos han de ser a los intereses que aquellas dos celosas corporaciones representan.

Dice El Diario ferrolano: «La fragata Almansa arribó a este puerto en la tarde de ayer, lo mismo que es posible continuar su viaje a Cádiz a causa del terrible temporal que ha reinado estos dias, y que ha hecho inútiles todos los esfuerzos de su jolo, oficiales y tripulacion.»

El director general de obras públicas ha tenido la bondad de remitirnos un ejemplar de la estensa Memoria que se acaba de imprimir sobre el estado de los ferro-carriles en España en 31 de diciembre de 1866. Nos ocuparemos de ella.

Los buques mercantes existentes en 1860, 1862, 1863 y 1864, con destino a la navegacion de altura, oran los siguientes:

Table with 4 columns: Años, Buques, Toneladas, Tripulantes. Data for 1860, 1861, 1862, 1863, 1864.

Table with 4 columns: Años, Buques, Toneladas, Tripulantes. Data for 1860, 1861, 1862, 1863, 1864.

Buques existentes en 1860, 1861, 1862, 1863 y 1864, con destino a la navegacion de cabotaje:

Table with 4 columns: Años, Buques, Toneladas, Tripulantes. Data for 1860, 1861, 1862, 1863, 1864.

Table with 4 columns: Años, Buques, Toneladas, Tripulantes. Data for 1860, 1861, 1862, 1863, 1864.

De las cuatro Memorias presentadas a la Academia de San Fernando, aspirando al premio ofrecido a la mejor sobre las obras de Céspedes, ha sido premiada una, debida al conocido escritor Sr. Tubino.

Han pasado a las secciones del Senado para que autoricen su lectura la proposicion presentada por el señor marqués del Duero y otros, para que se reúnan en una sola ley todas las disposiciones relativas al fomento de la agricultura.

Ha sido nombrado presidente de la comision del Senado que ha de dar dictamen en el proyecto de ley relativo al ferro-carri de Beizex a Córdoba el señor marqués de Torre-Mata y secretario el Sr. Gutierrez de los Rios.

ULTRAMAR.

Telegramas de la Habana del 14 de abril dan las siguientes noticias:

«El capitán general y el comandante general de este apostadero han recibido al cónsul de la Confederacion alemana del Norte, y al comandante de la fragata de guerra prusiana Niobe. Anoche se cambiaron los saludos y se hizo un gran recibimiento a los oficiales de la fragata. Parece que algunas casas fuertes de Cienfuegos y Sagua ofrecen al gobierno un empréstito de cinco millones.»

Se habia dado permiso para partir a la barca inglesa Ida C, que habia sido detenida en Cienfuegos por estar complicados en un robo algunos de sus tripulantes, los cuales irán probablemente a presidio.»

Las noticias de San Thomas alcanzan al 2 del presente. El puerto está desierto, los precios están muy subidos y las panaderías no trabajan. El tiempo está lluvioso; no obstante, la salud pública es buena. El cólera ha desaparecido y se espiden patentes limpias. La sexta parte de la poblacion negra ha muerto del cólera en setenta dias.—Las medicinas están en manos de monopolizadores.

La isla de Santa Cruz, única que queda a Dinamarca, insiste en anexarse a los Estados Unidos, pues despues de la incorporacion de Santhomas carece de condiciones de existencia. Dinamarca lo desea tambien, y la sola dificultad estriba en que Francia tome el derecho de reversión.

Las noticias de Méjico recibidas por la via de Nueva-York alcanzan al 31 de marzo.

Se habia proyectado un ferro-carri desde Presidio del Norte (Tejas) hasta el Océano Pacífico.

En la capital se temia que los americanos invadiesen la Sonora, Baja California y Sinaloa.

En Yucatan se han suspendido las elecciones.

Se esperaba que a fines de abril llegaría a Veracruz el resto de las tropas de Alisterre.

Se habian apaciguado las disensiones de Yucatan.

La situacion de Sinaloa no era nada satisfactoria. Se ha perdido completamente la cosecha del algodón. Con las demás cosechas ha sucedido casi lo mismo. Los labradores vivian á dedicarse a los cereales y se estaban estableciendo varios extranjeros entre Caljacan y Trouti, en terrenos que se dice ser tan buenos como los mejores de la costa del Pacífico. No hay disturbios militares y el clima es saludable.

El resultado de la conferencia de los ministros Lerdo y Valarte en la comision del Congreso acerca de la ley relativa a los traidores, conocida con el nombre de acta de 25 de enero de 1862, es que debe modificarse la severidad de las penas en ella impuestas. Continuará la libertad de la prensa, y los altos empleados seguirán gozando de sus derechos constitucionales.

Se dice que en Sonora continúan las escaramuzas con los indios rebeldes.

Las noticias de Mazatlan alcanzan al 2 de abril. Se esperaba de un día a otro al general Corona, de Guadalajara, con 3.000 hombres, para sofocar la rebelion de Martinez y era inevitable un encuentro sangriento.

Martinez está asistiendo en sus días a todos los honores d'oficio con el objeto de dar a Rubi una batalla campal. Su objeto era desmoralizar las fuerzas de su antagonista antes de que se le reuniese Corona.

OFICIAL.

La Gaceta de ayer publica la siguiente real órden: «Excmo. Sr.: Distribuidos por este ministerio entre las diferentes armas del ejército y armada los 40.000 hombres correspondientes al reemplazo del año actual, autorizado por la ley de 26 de Junio de 1867, la reina (Q. D. G.) se ha dignado mandar incluya a V. E., como lo ejecuto, un ejemplar de la expresada distribucion, ordenando S. M. al propio tiempo lo siguiente:

1.º Las partidas receptoras se hallarán el día 25 de mayo próximo venido en los puntos donde deben recibir los quintos que respectivamente se les designan.

2.º Las cajas de quintos estarán a cargo de las comisiones permanentes de provincia, conforme a lo dispuesto en el art. 14 del real decreto de 24 de enero del año último.

3.º Antes de procederse a la distribucion de los quintos, se explorará eficazmente la voluntad de los que deseen pasar a servir en la armada con las ventajas que están acordadas en las reales disposiciones vigentes.

4.º La distribucion de quintos a cuerpo se efectuará precisamente el día 1.º de junio inmediato.

5.º Para la saca y eleccion observarán los cuerpos el órden siguiente: dos hombres artillería; uno ingenieros; dos caballería; una tripulacion de los buques de guerra, turnando en el propio órden hasta completar sus respectivos contingentes; y en las provincias donde ha de recibir su cuerpo el arma de caballería y no la artillería, elegirá aquella dos hombres en cada turno en equivalencia de los que corresponden a la artillería, y otros dos en el turno que le está señalado: eligiendo a su vez esta última arma, en los puntos donde no le verifique la caballería, dos hombres en el turno que la corresponda y otros dos en el de la caballería. El número de hombres que resulte despues de verificada dicha eleccion ingresará en el arma de infantería, a la cual se imputarán todas las bajas que por cualquier concepto ocurran en la quinta de que se trata.

6.º Inmediatamente despues de verificada la distribucion, los oficiales receptores, con presencia de las

filiacones, formarán lista de sus respectivos contingentes por órden de menor a mayor edad.

7.º La tercera parte del cupo designado a cada cuerpo de las armas especiales y los 9.000 hombres que se detallan en la antepenúltima casilla del adjunto estado, cuya cifra se calcula estará aproximadamente en la misma relacion respecto al efectivo que en definitiva resulte para el arma de infantería, quedarán desde luego incorporados a los cuerpos; en la inteligencia de que los individuos a quienes toques este destino han de ser los mas jóvenes segun la clasificacion que queda prevenida.

Los quintos restantes inscribirán a sus casas con licencia temporal limitada, considerándoseles en primera reserva para ser llamados sucesivamente a cubrir las bajas que vayan ocurriendo en sus respectivos cuerpos por el mismo órden de preferencia de menor a mayor edad, y sirviéndoles de abono como servicio en activo el tiempo que permanezcan en dicha situacion.

8.º El licenciamiento temporal que se ordena en la prevencion anterior se efectuará precisamente en el mismo día de la distribucion, con objeto de que los individuos a quienes corresponda no devenguen haber alguno como soldados; pero serán socorridos por los oficiales receptores con cuatro dias, a razon de 300 milésimas de escudo, para restituirlos a sus hogares, haciéndose despues por los cuerpos la oportuna reclamacion de su importe en la forma acostumbrada.

9.º Para llevar a cabo el expresado licenciamiento, los mismos oficiales encargados expedirán los pases necesarios, los cuales deberán ser virados por los gobernadores militares, ó en su defecto por los jefes de las comisiones permanentes de provincia, pasando además a estos últimos una relacion espresiva de los individuos que fuesen licenciados, para los efectos que convegan.

10.º A todos los quintos que en virtud de lo dispuesto en la prevencion 7.ª fuesen enviados temporalmente a sus casas se les leerán las leyes penales, haciéndoseles además entender que serán llamados a sus cuerpos cuando sea necesario; y con objeto de que en ningun tiempo puedan alegar ignorancia, se anotará esta cláusula en las filiacones con las mismas formalidades que para hacer constar la lectura de dichas leyes penales prefiija la circular de 11 de octubre de 1859.

11.º Las bajas que con arreglo al art. 152 de la ley de 30 de enero de 1856 ocurran en los cupos de los cuerpos a quienes se les detalla, se cubrirán con quintos que reuniendo las condiciones que se requieren para servir en ellos no hubieran ingresado en caja en la época prefijada al efecto.

12.º Si en alguna caja de quintos hubiese mayor número de voluntarios para servir en la armada que el cupo que se le designa, se destinarán desde luego a servir en ella, debiendo la marina devolver igual número de hombres de los que en otras cajas hubiera sacado por eleccion, los cuales serán entregados a las autoridades militares respectivas.

13.º Si en las provincias donde no se designa cupo a la marina hubiese algun quinto que voluntariamente quisiera prestar sus servicios en ella, se le destinará, poniéndole a disposicion de la autoridad respectiva. El sobrante que por este motivo pudiera resultar en el cupo total de la marina se devolverá por esta en los términos expresados en la prevencion anterior.

14.º Los quintos que sean definitivamente declarados soldados con posterioridad al día 1.º de junio, serán destinados a cuerpo, pasando acto continuo a sus casas con licencia temporal, é incluidos en las listas que lleven los cuerpos por el órden de preferencia que queda marcado, para ser llamados al servicio activo cuando les corresponda.

15.º Al respaldo de los estados quinquenales que por los capitanes generales se remiten a este ministerio demostrando el en que se encuentran las operaciones de la quinta, se espresará el número de hombres destinados al arma de infantería que en virtud de las anteriores prevenciones pasen a sus casas con licencia temporal.

16.º Desde 1.º de junio próximo cesarán los capitanes generales de remitir el estado quinquenal correspondiente a la última quinta, pasando sus incidencias a figurar en el mensual de rezagos.

De real órden lo digo a V. E., con inclusion de un ejemplar de la distribucion que se cita, para su conocimiento y efectos correspondientes; en el concepto de que S. M. espresó mandar a V. E. el mayor celo para que por las cajas de quintos y las personas que deban intervenir en todas las operaciones de la quinta se ejecuten estas con la mayor justicia, celeridad y buen órden, vigilando se guarde con la mas estricta equidad cuanto se dispone en las presentes instrucciones, y lo demás que a juicio de V. E. pueda ser conveniente al mejor servicio.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 14 de Abril de 1868.—Valencia.

Tambien inserta el diario oficial la circular siguiente:

Excmo. señor: Como complemento de las instrucciones que contiene la real órden-circular de esta fecha, relativa a la entrega y distribucion de la quinta del presente año, y a fin de establecer el sistema que ha de observarse para el ingreso inmediato y sucesivo de los quintos destinados a las diversas armas del ejército, evitando al propio tiempo dudas y consultas sobre el particular, la reina (Q. D. G.) ha tenido a bien mandar:

1.º Que al llegar los quintos que desde luego deben ingresar en los cuerpos a los puntos en que residen las planas mayores, se espidan licencias de semestre a tantos individuos como sea necesario, para que desde aquel día quede ajustada la fuerza al limite máximo reglamentario.

2.º Que las bases naturales que en lo sucesivo ocurran en los cuerpos, aparte de las licencias que se espidan para admitir voluntarios, sean cubiertas por los quintos que hubiesen quedado en sus casas con licencia temporal limitada, debiendo llamarse los jefes respectivos a medida que fuere necesario, por órden de preferencia de menor a mayor edad, segun la relacion que al efecto y con toda exactitud ha de llevarse en vista de las filiacones de los interesados.

3.º Que para dar lugar a que se cumpla lo dispuesto en la regia precedente, se renueven las licencias semestrales a los que se hallen disfrutándolas, interin existan quintos de la expresada procedencia para ser llamados a las filas.

4.º Que puesto que al llamar los quintos es para cubrir plazas vacantes, se les acredite y abone su haber desde el día que emprendan la marcha para incorporarse, pero cuidándose de hacer los llamamientos en época oportuna, a fin de que en ningun caso resulte duplicidad de abonos.

De real órden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 14 de abril de 18

El Sr. PASTOR.—Voy a usar de la palabra por primera vez en esta legislatura...

Sin embargo de todo, yo creo que estoy cumpliendo un deber: yo veo que mi país camina á la ruina...

No temáis, señores senadores, que yo voy á hacer un discurso político. Ya sabéis que por fortuna ó por desgracia...

Nosotros vivimos del trabajo presente, y para esas grandes calamidades tenemos que acudir al porvenir...

taba en los tiempos en que teníamos que defender con las armas el trono constitucional. Y como ese tipo de nuestra deuda...

Después de una triste experiencia de tantos años debíamos haber desengañado de que este sistema empírico que seguimos nos conduciría á la ruina...

El otro sistema no es mas aceptable. Los partidarios del otro sistema dicen: «No tengáis cuidado: la Inglaterra tiene 70.000 millones de deuda...

No es menester que sea valiente de una tercera cantidad, ó á lo menos que sea del sobrestante de los presupuestos...

Pero me diréis: si no admitis las economías y no es posible continuar como estamos...

En el presupuesto de 1860 se da un sobrante de 5 millones, y el déficit de aquel año, según la cuenta definitiva...

Examinados los presupuestos que hemos votado y los resultados que han producido...

En el año 59 aprobásteis un presupuesto de 2.057 millones con un sobrante de 4. En el año 60 aprobásteis un presupuesto de 2.191 con un sobrante de 5...

voluntad del gobierno, que es lo que han hecho otras naciones, rebajando el interés cuando escada de la par. Pasan de 230 millones lo que pagamos por amortización...

Señores, estoy fatigado y voy á concluir; pero al hacerlo no puedo menos de terminar como he empezado. Para que desaparezca el déficit...

Considerad que estamos en un grandísimo peligro: si queréis acabar con la revolución, quitada su bandera; pero no os hagáis enemigos...

En el año 59 aprobásteis un presupuesto de 2.057 millones con un sobrante de 4. En el año 60 aprobásteis un presupuesto de 2.191 con un sobrante de 5...

GACETILLA.

Teatros. El viernes se pondrá en escena en el teatro de Novedades el drama del Sr. Lombía El Dos de Mayo...

ESPECTACULOS.

REAL.—A las ocho y media.—Funcion 155 de abono.—Segundo turno é impar.—Don Giovanni.

timables para mí, por el efecto que espero producir con ellos. —¿De veras? —Si señor; debéis haber observado mi ansiedad por estos objetos durante el viaje...

fueros transportados á la alcoba, donde se retiró mientras Mr. Pickwick, con su candelero en la mano, era conducido por otra galería...

ciones, se encontró en el comedor, y vió su reloj sobre la mesa. Mr. Pickwick tomó el reloj con aire de triunfo, y empezó á desandar lo andado...

mal intencionado, que tal vez le había visto subir las escaleras llevando un buen reloj en la mano; en todo caso, ¿qué debía hacer?

El único medio de que disponía Mr. Pickwick para observar su misterioso visitante, sin peligro de ser visto, era subir al lecho y entreabrir las cortinas, mirando á la habitación...

LA UNION,

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS, SOBRE LA VIDA Y MARITIMOS, autorizada por Real decreto de 31 de Diciembre de 1856, establecida en Madrid, calle de Fuencarral, núm. 2. CAPITAL SOCIAL 32.000.000 DE REALES.

Consejo de administracion.

Excmo Sr. Conde de Villanueva de la Barca, Senador del Reino y propietario, Presidente. Excmo. Sr. D. Juan Pedro Muechada, Senador y propietario. Ilmo. Sr. D. Romualdo Lopez Ballesteros, Jefe superior de Administracion y propietario. DIRECTOR GENERAL: Excmo. Sr. D. Luis Viado, propietario. Sr. D. Fernando Alvarez, ex-Ministro de Gracia y Justicia y ex-Presidente del Congreso de los Diputados. Sr. D. Tomas Maria Mosquera, Jefe honorario de Administracion, Abogado y propietario. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada. Sr. D. Miguel Oribe.

Ramo de incendios.

LA UNION asegura toda clase de objetos muebles e inmuebles, por una módica cantidad anual, en proporcion al riesgo que ofrece cada seguro. Tienen los siniestros al contado 5 de setenta de los 15 dias siguientes a su arreglo. Tienen actualmente asegurados de 4,825.000.000 de reales de capitales efectivos. Ha indemnizado por 1,217 incendios ocurridos en los nueve años que lleva de existencia, la suma de doce millones y medio. Ninguna otra empresa de su clase ofrece mas ventajas y garantias.

Seguros maritimos.

Para demostrar el crédito de que goza la Compañia por la exactitud con que atiende a la indemnizacion de los siniestros y averias, bastará decir que los capitales asegurados ascienden a 2,253.000.000 de reales, repartidos en 73,762 riesgos, habiendo importado los premios mas de 36.000.000 de reales.

Seguros sobre la vida.

Las operaciones que la Compañia se propone desarrollar comprenden todas las combinaciones que tienen por base la duracion de la vida humana. Las establecidas hasta la presente, son: 1.º SEGURO POR LA VIDA ENTERA, cuyo objeto es legar un capital al fallecimiento del asegurado, en cualquiera época que ocurra. 2.º SEGURO TEMPORAL, cuya diferencia del anterior es que se limita a un plazo determinado al contratarse. 3.º SEGURO DE CAPITAL DECRECIENTE, aplicable a garantizar por una prima módica las deudas que hayan de pagarse a plazos. 4.º SEGURO DE CAPITAL CRECIENTE, destinado a poner a cubierto las imprevisiones anuales de las sociedades mutuas de supervivencia. 5.º RENTAS VITALICIAS INMEDIATAS, que la Compañia paga hasta el fallecimiento del rentista, desde el dia en que se firma la póliza. 6.º RENTAS VITALICIAS DIFERIDAS, cuyo disfrute no empieza hasta una época convenida al contratarse, durando hasta la muerte del rentista. Se admiten suscripciones: en Madrid, en la direccion general, y en provincias, en casa de los representantes de la Compañia, quienes facilitarán gratis prospectos, y parán cuantas esplicaciones se soliciten.

CHOCOLATES MEDICINALES COLMET.

Los únicos que han sido premiados con medalla de oro, plata y bronce en las diversas exposiciones, y que cada dia son recomendados por los más célebres médicos de París. El chocolate ferruginoso de Colmet para la curacion de las clorosis, de los males de estómago, de las pérdidas uterinas, y para fortalecer los temperamentos débiles. Precio en París 3 fr. la caja: en España 14 rs. Chocolate purgante de Colmet, como derivativo contra los dolores de cabeza, sobre todo cuando van acompañados de vómitos, contra las obstrucciones, las enfermedades del hígado, la bilis y los humores en general. En París 1 fr. 25 céntimos la caja: en Madrid 6 rs. En fin, los confites vermífugos con santonina, remedio el mas seguro y mas grato para uso de las señoras y de los niños. En París 4 fr. 25 céntimos el frasco, y en España 6 rs. Depósito en París: farmacia Colmet, 12, Rue Neuve Saint-Merry. Y en Madrid en el laboratorio del doctor D. José Simon, depositario general, calle del Caballero de Gracia, núm. 3.

CAPSULES MOTHES

Estas capsulas gelatinosas, de fácil y rápida deglucion y digestion, encierran cierta cantidad de bálsamo de copaiva, perfectamente puro, y son eficacisimas para toda clase de flujos de los organos genitales de ambos sexos. Carecen de todo olor y sabor y por tanto las toman los enfermos, sin la menor repugnancia: su reputacion es universal y en vano se ha tratado hasta ahora de sustituirlos, con otros productos análogos, y que están muy lejos de igualarlas en merito.—En París 11, Ste. Anne número 20; y en Madrid, laboratorio del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, número 3.



ANUNCIOS.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

AUTORIZADO EN FRANCIA, AUSTRIA, BÉLGICA Y RUSIA.

El Rob Boyveau Laffecteur es el único autorizado y garantizado legitimo por la firma del Doctor Graudeau de Saint-Gervais. De una digestion facil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empujes, los abcesos, los cánceres, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio es un especifico para las enfermedades contagiosas, nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda a la naturaleza a desembarazarse de él, asi como del yodo cuando se ha tomado con exceso. Depósito general en la casa del Doctor Graudeau de Saint-Gervais, 12, rue Richer, París.—En Madrid, J. Simon agente general, Borrell hermanos, Escobar, Moreno Miquel, Quesada, Somolinos, Uzurrun, Saavedra.

POLVOS Y PILDORAS JAQUECAS Y NEURALGIAS LA PAULLINIA FOURNIER.

Ha adquirido desde 1840 una reputacion justamente merecida, para la cura de las neuralgias, las gastralgias y sobre todo las JAQUECAS, cuyos accesos mas violentos desaparecen en algunos minutos: contra los reumatismos, catarros vesiculares, pulmonares, la gota, la contractura dolorosa, los zumbidos, la pérdida de memoria, la diarrea atónica, el estreñimiento tenaz: corta instantáneamente la diarrea precursora del cólera. N. B.—Precaerse mucho contra la falsificacion, que se vende bajo el mismo nombre, y la guarana, droga astringente á veces peligrosa. Exijase siempre el nombre y la firma del inventor. DEPOSITARIOS, E. FOURNIER, 56, rue d'Anjou-Saint-Honoré, París. Madrid, farmacia del Doctor D. José Simon. Borrell hermanos, y en todas las buenas farmacias.

JARABE DEPURATIVO de cortezas de naranjas amargas con yoduro de potasio DE J. P. LAROZE, FARMACEUTICO EN PARÍS.

El yoduro de potasio es un verdadero alerante, un purgativo de grande eficacia; asociado al jarabe de cortezas de naranjas amargas es bien recibido por todos los estómagos, sea cual fuere la constitucion del enfermo, sin perturbar ninguna de las funciones. Su composicion siempre igual permite á los médicos fijar las dosis segun los diversos temperamentos en las afecciones escrófulosas, tuberculosas, cancerosas, y en las secundarias y terciarias, aun reumaticas, para las cuales es el mas seguro especifico.—Fabrica y punto de expendicion maison J. P. Laroze, rue des Lions-Saint-Paul, 2, Paris. Depósito general para España, farmacia del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, 3, Madrid. Depósito: Madrid, Borrell hermanos, Saavedra; Moreno Miquel.—Barcelona, Ramon Cuyas, calle de Llauder, 4; Borrell hermanos; Gomez y Fortuny.—Alicante, Hernandez.—Cádiz, Tacconet.—Valencia, Miguel Domingo y Roncal, y en casa de los principales farmaceuticos.

FARMACIA DE BCGGIO, 11, rue neuve des Petis Champs Paris.

Mousse de hoggie contra la solitaria, único aprobado. Precio en España, el frasco. 80 rs. Sinapismos inalterables hasta en la mar, la hoja para cuatro sinapismos. 8 Bombones vermífugos contra las lombrices intestinales el frasco. 10 Tafetan francés para cortaduras llanas, etc., el estuche 40 rs. el librito. 4 Harina de mostaza inalterable hasta en el mar, el bote. 9 Harina de linaza inalterable hasta en el mar, el bote. 9 Estos dos últimos productos, asi como los sinapismos, tienen la inmensa propiedad de reproducir con muy poca cantidad, su accion casi instantáneamente y con mucha energia. Depósito general en España, laboratorio del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3.

JAQUECAS NEURALGIAS DIARREAS DOLORES DE CABEZA INGA DE LA INDIA DE GRIMAULT Y C. FARMACEUTICOS DE S. A. EL PRINCIPE NAPOLEON. Basta ensayar una sola vez este medicamento para convencerse de su eficacia. Un solo paquete diluido en una poca de agua hace desaparecer casi instantáneamente las mas violentas jaquecas.—Depósitos en Madrid, J. Simon, Borrell hermanos, Uzurrun, Moreno Miquel, farmaceuticos.

AFECCIONES DEL PECHO.

Los numerosos resultados obtenidos por medio de la helicina del doctor Lamare en la curacion de la tisis pulmonal y demas enfermedades del pecho, han inducido á ciertos farmacéuticos á vender, con el nombre de helicina, sustancias falsificadas y sin eficacia, por cuyo motivo nos vemos en la precision de poner en conocimiento del público, que uno de los depósitos principales de la verdadera y legitima helicina, lo tenemos establecido para mayor garantia, en la respetable casa del doctor D. José Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3, Madrid, al cual podrán tambien dirigir sus pedidos, los demas señores farmacéuticos del reino.

Doctor de LAMARE, Fernando Caulier, farmacéutico.

PASTILLAS DE DETHAN contra los MALES DE GARGANTA y inflamaciones de la Boca. Recomendadas por las eminencias medicas de Europa, para combatir los padecimientos de la garganta, las anginas, el garrotillo, el escorbuto, las ulceraciones y las inflamaciones de la boca. Purifican el mal aliento, destruyen la irritacion causada por el tabaco, y curan los efectos perniciosos que acarrea el mercurio en la estatura. Son utilissimas á los Predicadores, Oradores, Profesores, Cantantes, etc., porque suavizan la voz y impiden la fatiga de la garganta. DEPOSITOS: En Paris, Dethan, farm. Faub.-Saint-Denis, 90.—En Madrid, J. Simon, caballero de Gracia, 3; Borrell hermanos, Puerta del sol; Sanchez Ocaña, Moreno Miquel, farmaceuticos.

SAL INGLESA EN FRASQUITOS DE LUJO, CONTRA LOS ACCIDENTES Y DESMAYOS.

Esta sustancia de que tanto uso hacen las señoras en el extranjero, para ocurrir á mil accidentes, es un preservativo precioso contra los malos olores é infecciones, para los sustos, congojas, etc., en los que obra maravillosamente con solo aplicar el frasco á las narices: se halla en el único laboratorio del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, número 3.

POLVOS

Para quitar las manchas aceitosas ó grasientas en toda clase de ropas, incluidas las de seda, sin alterar en lo mas minimo el color por delicado que sea. Se venden en frascos de 4 y de 8 rs. en el laboratorio químico, calle del Caballero de Gracia, núm. 3.

BÁLSAMO OPODELDOCH, INGLÉS LEGITIMO DE STEERS.

Contra los dolores gotosos y reumáticos, parálisis, etc. Se vende á 18 rs., precio fijo, en el único establecimiento del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, 3. Tambien los hay á 12 y 6 rs., segun tamaño.

CREMA DE VINAGRE.

Este cosmético es tal vez preferible á todos los demas conocidos; con solo echar un chorrito en el agua de lavarse, la vuelve lechosa y propia para limpiar el cutis con perfeccion, dejándole terso y fino. Ademas adquiere la propiedad de fortificar la vista, librándola de la impresion que en ella suele producir el aire de la mañana, quita la rubicundez de los párpados, de las narices, etc. Se vende en frascos de 4 y 8 rs. en el laboratorio del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3.



Curacion rápida y segura de las enfermedades primitivas ó constitucionales de ambos sexos por los bizcochos depurativos del Dr. Olivier de Paris. En este medicamento agradable y comodo, los principios activos están químicamente combinados con la sustancia nutritiva, lo cual permite su fácil digestion y su circulacion hasta las estremidades de las fibras orgánicas, en donde destruye la causa misma del mal, produciendo así una curacion radical. Este resultado importante que caracteriza exclusivamente el metodo llamado alimenticio del Dr. Olivier, no puede obtenerse por otro medicamento alguno bajo las formas farmacéuticas ordinarias.

Despues de cuatro años de ensayos publicos repetidos, coronados con los mas felices resultados, los bizcochos Olivier han sido aprobados por la Academia Imperial de Medicina, y autorizados por el gobierno, designándose al Dr. Olivier una recompensa de 23,000 francos.—Los bizcochos se emplean contra todas las enfermedades que resulten de un vicio de la sangre ó de la acritud de los humores. Cura sobre todo con rapidez las enfermedades secretas, los herpes, las escrófulas, sea cual fuere su gravedad, forma ó antigüedad, los accidentes que de ellos resultan en la boca, en las narices, en los ojos, en los oidos; los dolores reumáticos, el picor y las manchas encarnadas en la cara.—En Paris, rue Pernelle, número 12. Consultas gratis, por medio de cartas franqueadas.

Los bizcochos de Olivier se venden solo en cajas de hojalata, conteniendo 52 bizcochos, y en medias cajas de 25. Rodadas de una faja de papel amarillo que lleva la firma Olivier en tinta encarnada, por encima de esta firma está colocado el timbre imperial francés. Los bizcochos que se presentan bajo otra forma deben rehusarse como falsos. Depósito general para España, farmacia del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3, Madrid.

PILDORAS ANTI-GOTOSAS DEL DR. LARTIGUE.

Este medicamento, reconocido como el mas eficaz para las afecciones de gota y el reumatismo; se vende en el depósito general establecido en Madrid, en el laboratorio del Doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 3.

habia hecho un nudo á los cordones, y apesar de todos sus esfuerzos, no podia conseguir el deshacerlo; era indispensable hablar, no habia mas remedio: se retiró detrás de las cortinas y tosó alto: ¡hom! ¡hom! Al oír aquel ruido inesperado, la dama se estremeció; pero se persuadió bien pronto de que se habia alarmado sin razon, y cuando Mr. Pickwick, creyendo que ya la dama estaba desmayada de terror, se aventuró á mirar á través de las cortinas, la vió tan tranquila como antes. —¡Hé aquí una mujer muy extraordinaria, pensó Mr. Pickwick, metiendo la cabeza: ¡hom! ¡hom! —¡Dios mío! ¡Dios mío! exclamó la dama, ¿qué es eso? —Es... es un caballero, señora, dijo Mr. Pickwick detrás de la cortina. —¡Un caballero! repitió la dama con terror. —¡Pecho al agua! pensó Mr. Pickwick. —¡Un hombre en mi habitacion! exclamó la dama, precipitándose hácia la puerta. —Mr. Pickwick oyó el roce de su vestido. Un momento mas, y toda la casa estaba alarmada. —Señora, dijo mostrando la cabeza en un acceso de desesperacion; señora... Mr. Pickwick, al asomar la cabeza por entre las cortinas, no tenia en verdad un objeto determinado; pero esta accion produjo instantáneamente un buen efecto; la dama, como hemos dicho, estaba ya junto á la puerta; era preciso abrirla para llegar á la escalera, y ella lo habia hecho en un instante, si la aparicion súbita del gorro de dormir filosófico no la hubiera hecho retroceder hasta el fondo de la habitacion: allí permaneció inmóvil, contemplando con aire extraviado á Mr. Pickwick, que á su vez la contemplaba tambien con extravío. —¡Miserable! dijo la dama cubriéndose el rostro con las manos, ¿qué haceis aqui? —Nada, señora, nada, respondió Mr. Pickwick con calor. —¡Nada! repitió la dama alzando los ojos. —Nada, señora, bajo palabra de honor, continuó Mr. Pickwick escudando la cabeza de una manera tan enérgica, que la borla de su gorro se agitaba convulsivamente; señora, yo me siento agobiado de confusion dirigiéndome á una señora con gorro de dormir (aquí la dama se quitó bruscamente el suyo); pero no puedo quitármelo, señora (al decir esto, Mr. Pickwick dió á su cabeza una sacudida prodigiosa, como pue-

ba de aseveracion); ahora, señora, es evidente para mí que me he equivocado de alcoba, tomando esta por la mia; apenas hacia cinco minutos que estaba yo aquí, cuando entrabais vos. —Si eso que decís es cierto, replicó la dama sollozando violentamente, saldreis de este cuarto inmediatamente. —Si señora, con el mayor gusto. —Inmediatamente, caballero. —Ciertamente, señora; siento infinito... continuó Mr. Pickwick haciendo su aparicion completa al pié del lecho... siento infinito haber sido causa inocente de tanta alarma y tanta emocion. La dama señaló la puerta; en aquel momento critico, en aquella situacion tan embarazosa se desplegó admirablemente una de las principales cualidades del carácter de Mr. Pickwick. Aunque se colocó muy aprisa el sombrero sobre el gorro de dormir, aunque llevaba sus polsinas y sus zapatos en la mano, y su levita y su chaleco bajo el brazo, no pudo disminuir su habitual urbanidad. —Siento excesivamente... señora, dijo saludando muy bajo. —Si es asi, caballero, dejareis esta habitacion inmediatamente. —Inmediatamente, señora, al instante, dijo Mr. Pickwick abriendo la puerta y dejando caer los zapatos con gran ruido; yo me alabo, señora, continuó recogiendo sus zapatos y volviéndose para saludar otra vez, yo me alabo de que mi carácter intachable y el respeto religioso que profeso hácia vuestro sexo, me favorecerán en vuestra opinion. Pero antes de que concluyera esta sentencia, la dama le habia empujado al corredor y habia cerrado y atrancado la puerta tras él. Por mucha satisfaccion que experimentara nuestro filósofo en haber acabado con tanta felicidad aquella aventura, su situacion en aquel momento no era muy agradable; estaba solo, medio vestido, en un corredor abierto, en una casa desconocida y á media noche; no era probable que pudiera encontrar su habitacion en la oscuridad; así es que no tenia mas remedio que quedarse allí hasta el amanecer; despues de dar algunos pasos por el corredor, tropezando en muchos pares de botas, se arrojó á un angulo de la pared, para esperar la mañana tan filosóficamente como le fuera posible. Sin embargo, no estaba destinado á sufrir esta

bienestar de los dos sacos, de la sombrerera de carton y del paquete de papel gris. A la izquierda, en la gran calle de Ipswich, á poca distancia del ayuntamiento, se encuentra la posada conocida con el nombre de El Gran caballo blanco: encima de la puerta principal se ve una gran estatua de piedra, que representa un animal rampante, con una cola y una crin que flotan al viento, y que se parece poco mas ó menos á un caballo: la posada de El Gran caballo blanco es famosa en la comarca por su talla gigantesca; jamás bajo ningún techo se ha visto tal laberinto de corredores, de habitaciones húmedas y oscuras, en fin, tan gran número de pequeñas celdas para comer y dormir. A la puerta de esta posada hidrópica se detiene el coche de Londres todas las tardes, y del tal coche bajaron Mr. Pickwick, Peter Magnus y Sam Weller en la noche á que se refiere el presente capítulo de esta historia. —¿Estareis aquí mucho tiempo, caballero? preguntó Mr. Peter Magnus, cuando el saco rayado, el saco rojo, la sombrerera de carton y el paquete de papel gris fueron depositados en el suelo, uno despues de otro. —Sí señor, respondió Mr. Pickwick. —¡Dios de Dios! exclamó Mr. Magnus; no he visto en mi vida nada mas notable que esta coincidencia. Pues bien; yo tambien, yo me quedo aqui; espero que comeremos juntos. —Con mucho gusto, contestó el filósofo; sin embargo, será probable que yo encuentre aqui algunos amigos: mozo, ¿hay en el hotel algun caballero llamado Tupman? Un hombre corpulento, con una servilleta bajo el brazo, se dignó dejar de mirar á la calle al oír la pregunta de Mr. Pickwick, y despues de haber examinado cuidadosamente la aparicion del sabio, le respondió con énfasis: —No. —¿Ni un caballero llamado Snodgrass? continuó Mr. Pickwick. —No. —¿Ni un caballero llamado Winkle? —No. —Mis amigos no han llegado hoy, y por consiguiente, caballero, comeremos juntos: mozo, llevadnos á un comedor particular. En virtud de esta peticion, el hombre corpulento ordenó á otro mozo que trajera los equipajes de aquellos señores; despues los condujo, al través de un largo corredor, á una sala destar-

talada y grande; al cabo de una hora sirvieron á nuestros viajeros un plato de pescado y unas chuletas, y al fin, cuando concluyó la comida, Mr. Pickwick y Mr. Peter Magnus, acercando sus sillas al fuego, pidieron una botella de vino de Oporto, el mas malo posible, al precio mas elevado posible, y bebieron aguardiente y agua caliente. Mr. Peter Magnus era naturalmente de una disposicion muy comunicativa, y el licor hizo salir de su boca los secretos mas escondidos de su corazon. Despues de haber dado numerosos informes sobre si mismo, sobre su familia, sus amigos, sus bromas, sus negocios, Mr. Peter Magnus contempló á Mr. Pickwick durante algunos minutos, y dijo despues con aire de modestia: —Y ahora, Mr. Pickwick, ¿qué pensais que vengo yo á hacer aqui? —A fé mia, me es enteramente imposible adivinarlo; ¿á algun negocio, tal vez? —Casi tenéis razon, casi os equivocais; á ver, decid otra vez... —Ciertamente, si no me lo decís... —Pues bien, contestó Mr. Magnus con una sonrisa de timidez; ¿qué pensarais, Mr. Pickwick, si os dijera que he venido á hacer una declaracion de amor y una peticion de matrimonio? ¿eh, qué os parece? —Me parece que es muy probable que lo consigais, respondió el amable filósofo. —¡Ah! Mr. Pickwick, ¿lo creéis asi? ¿lo creéis? —Ciertamente. —No, ¡os burlais, de seguro! —No me burlo. —Pues bien, acá para entre los dos, yo creo eso tambien: os diré, Mr. Pickwick, aunque soy celoso como un tigre, os diré que la dama está en esta casa. Al pronunciar estas palabras, Mr. Magnus se quitó sus espejuelos azules para guiar el ojo, y se los volvió á poner con aire resuelto. —Por eso, sin duda, dijo Mr. Pickwick con malicia, saliais del comedor á cada momento. —Chiton... es verdad, era por eso; sin embargo, no era yo bastante loco que fuera á verla. —¿Por qué? —Esto no conviene despues de un viaje; es mejor mañana; entonces tengo mra probabilidad de éxito. Mr. Pickwick, hay en este saco un traje y en esta caja un sombrero, que son inas-